Comisión Comisión Especial de Seguridad y Convivencia
Carpeta Nº 1763 de 2017 y S/C

Versión Taquigráfica N° 1280 de 2017

SISTEMA NACIONAL DE INTELIGENCIA DE ESTADO

Establecimiento y regulación

COORDINADORA DE COMISIONES DE SEGURIDAD BARRIAL (COCSEBA)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 19 de octubre de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Orquídea Minetti.
MIEMBROS:	Señores Representantes Irene Caballero, Martín Couto, Bettiana Díaz, Luis Gallo Cantera, Oscar Groba, Enzo Malán, Gustavo Penadés, Iván Posada y Jaime Mario Trobo.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Ope Pasquet.
INVITADOS:	Asesor del Ministerio de Economía y Finanzas, economista Gabriel Papa. Señora Silvana Costa y señores Diego del Valle; José García; Leonardo Traversa; Leonel Martínez; Marcelo Tamborini y Enrique Conde.
SECRETARIO:	Señor Roberto Juri.
PROSECRETARIO:	Señor Pablo Poli.

SEÑORA PRESIDENTA (Orquídea Minetti). Habiendo número, está abierta la reunión.

En el marco del tratamiento del proyecto relativo al Sistema Nacional de Inteligencia del Estado, tenemos el gusto de recibir al economista Gabriel Papa, asesor del Ministerio de Economía y Finanzas.

SEÑOR PAPA (Gabriel).- El proyecto relativo al Sistema Nacional de Inteligencia del Estado tiene seis títulos. En el Título I se establecen los principios y conceptos generales sobre la inteligencia estratégica del Estado

En el Título HI se definen los órganos y sus competencias

En el Título HI se regula el procedimiento de obtención de información. En el Título HIV se establecen los controles internos y externos para esta importante tarea, y se crea una comisión parlamentaria. En el Título V se consignan las normas relativas a la información que se maneja, su clasificación y desclasificación.

En términos generales, respecto del proyecto de ley cabe acotar que el Ministerio considera relevante la tarea de inteligencia estratégica, entendida como la capacidad del Estado para desarrollar, al más vasto nivel, tareas de análisis, previsión de escenarios y tendencias en materia comercial, financiera y económica, a los efectos de proveer de la información necesaria para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas de calidad.

El Estado dispone actualmente de distintos medios para desarrollar esta tarea.

En materia de inteligencia comercial, Uruguay HSI y los ministerios de Relaciones Exteriores, y de Economía y Finanzas S.S. entre otras Carteras S.S. Desarrollan tareas que pueden ser comprendidas en este concepto de inteligencia estratégica.

En lo que refiere a la inteligencia financiera, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Central desarrollan sistemáticamente esta tarea. Y en materia de inteligencia económica en general, está la OPP y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Todo esto está incorporado en el artículo 3º, cuando habla de la inteligencia estratégica como "conocimiento elaborado al más alto nivel, necesario para la toma de decisiones, formulación de políticas y elaboración de planes para la consecución de objetivos nacionales".

En definitiva, lo que interesa señalar es que existen una serie órganos, agencias y ministerios para atender esta tarea; la institucionalidad vigente prevé esto. En este proyecto de ley se propone cierto ordenamiento de los vínculos entre estos distintos órganos, de forma tal de tener un abordaje más sistémico. En ese sentido, es positivo.

Además de estas agencias e instituciones del Estado, se dispone de una normativa para atender otros aspectos que pueden ser comprendidos entre tareas de inteligencia vinculadas a los temas que trata este proyecto de ley. Como se sabe, en esta Cámara, creo que en Comisión de Hacienda, se considera el proyecto referido al antilavado, que ya fue aprobado por el Senado, que entendemos provee un marco normativo importante, una actualización, a los efectos de cumplir algunas de las previsiones de este proyecto de ley.

Hay otros aspectos que tienen que ver más con aspectos políticos institucionales sobre los que no es de mi competencia expresar una opinión.

SEÑOR POSADA (Iván).- Creo que una de las razones fundamentales de esta convocatoria es que el Ministerio de Economía y Finanzas tenga una participación fundamental en inteligencia estratégica, obviamente dentro del marco de sus cometidos.

Considero que hay decisiones de política estratégica, fundamentalmente en una perspectiva de manejo de riesgos, que es parte de una tarea estratégica del país. En ese sentido, nos parecía oportuna esta convocatoria para ratificar esa visión que tenemos nosotros, pero que sé que comparten otros sectores políticos.

Por tanto, ratifico que el Ministerio de Economía y Finanzas comparte esa visión, que debe ser parte del sistema que involucra a todo el sistema de inteligencia del país. Las palabras del economista Papa corroboran que el Ministerio de Economía y Finanzas tiene esa misma visión al respecto.

SEÑOR PAPA (Gabriel).- Tal como lo expresó el diputado, el artículo 9º prevé la participación del Ministerio de Economía y Finanzas en el Sistema Nacional de Inteligencia y nos vemos plenamente satisfechos en ese sentido. Como decía, a través de nuestra participación en el análisis y evaluación de la situación y las tendencias en materia financiera que hacemos periódicamente junto al Banco Central o, como decía anteriormente, en relación a la temática más económica comercial, tarea que hacemos junto con Uruguay HSI y los otros ministerios, estamos plenamente comprometidos en este enfoque, no solo de atender

la coyuntura, sino de involucrarnos activamente en el análisis de tendencias y la realización de las tareas que ello implica.

Por lo tanto, participamos de este concepto.

SEÑOR BÁSQUET (Hope).- Quiero saber si en esas tareas que se cumplen normalmente en el Ministerio de Economía y Finanzas y a las que se acaba de referir el economista Papa se elaboran documentos cuyo objeto específico sea el de aportar a esa labor de inteligencia estratégica y, en ese caso, si esos documentos están cubiertos por algún régimen especial de confidencialidad o reserva o si, por el contrario, podrían ser objeto, por ejemplo, de un pedido de acceso a la información pública.

SEÑOR PAPA (Gabriel).- Con relación a estas tareas hay documentos de distinto orden. Hay documentos que se elaboran como insumos para las discusiones. En términos generales, los documentos que tienen que ver con un esfuerzo de publicación periódica con respecto a distintos temas son informes que se elaboran sistemáticamente y que son públicos; no existe una rotulación de documentos de inteligencia propiamente dicho. No es esa la mecánica de trabajo. Quizás en función de este nuevo ordenamiento se prevea que los distintos documentos se deban elaborar de acuerdo con criterios más específicos con los distintos niveles de acceso a la información.

En términos generales, los documentos que hacemos con relación a estos temas son de acceso público porque entendemos que tienen que servir no solamente para la elaboración y el diseño de políticas públicas, sino también para la discusión de la sociedad. La sociedad, la comunidad de analistas y los legisladores tienen que tener acceso a los insumos con los cuales se elaboran los escenarios. Allí hay un esfuerzo que probablemente haya que sistematizar y esta herramienta jurídica nos permitirá avanzar en ese sentido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos mucho su presencia. En caso de surgir alguna duda se evacuará vía mail a través de la Secretaría.

SEÑOR PAPA (Gabriel).- Yo participo también de la Secretaría del Codean, como representante del Ministerio de Economía y Finanzas. De manera que estoy a la orden para responder las consultas que me quieran realizar.

(Se retira de Sala el asesor del Ministerio de Economía y Finanzas)

SEÑOR PENADÉS.- Propongo que la Comisión de Seguridad Ciudadana y Convivencia, a través de su coordinación, visite los centros de monitoreo ubicados en los departamentos de Maldonado y de Montevideo, llevados adelante por el Ministerio del Interior. La idea es recibir información sobre su funcionamiento y todo lo que implican. Creo que son dos avances que se están llevando adelante muy interesantes y constituyen una herramienta muy importante relacionada con la seguridad pública.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ingresa a sala una delegación de la Coordinadora de Comisiones de Seguridad Barrial)

——La comisión tiene el agrado de recibir a la señora Silvana Costa y a los señores Diego del Valle, José García, Leonardo Traversa, Leonel Martínez, Marcelo Tamborín y Enrique Conde.

SEÑOR DEL VALLE (Diego).- Agradezco que nos hayan recibido.

Somos un grupo de vecinos preocupados por la seguridad, que nos organizamos para cumplir una función social. Nosotros trabajamos con el sistema Vecinos Alerta mediante grupos de Asaph. Logramos un tejido social que nos permite estar en condiciones de enfrentar la inseguridad.

(A continuación, se acompaña la exposición con una presentación Coger Pointe)

——La Coordinadora es una organización de comisiones de Vecinos Alerta, las cuales trabajan de forma coordinada en todo el territorio nacional para buscar en forma conjunta con el Gobierno soluciones a la inseguridad en que viven los ciudadanos.

Al encenderse las luces de alarma de la sociedad, los vecinos decidimos enfrentar este problema mediante la organización comunitaria. Nuestra función, mediante el grupo de Asaph, es estar alerta ante los eventos delictivos. Además, estamos al tanto de las personas vulnerables socialmente, como la gente mayor o que necesita ser protegida. Intercambiamos información con las autoridades policiales y tratamos de colaborar con ellos. Pretendemos ser un vehículo útil a través del trabajo comunitario. Esa es nuestra dinámica de trabajo.

Quienes la integramos, referentes de los grupos de Vecinos Alerta, somos de distintas partes de Montevideo y de todo el territorio nacional. Contamos con alrededor de 65.000 personas involucradas activamente. Más allá de eso, hay mucha gente que participa junto a nosotros. En Montevideo hay gente de prácticamente todos los barrios: Prado, Punta Carretas, Atahualpa, Parque Batlle, etcétera. Yo soy de Suárez, Canelones. En el departamento de Canelones tenemos una red grande en la Costa de Oro y en diferentes partes del santoral. También tenemos gente en Rocha, Colonia y Maldonado. Estamos en un proceso de agrandar esta herramienta para tratar de crecer.

La idea es intercambiar conceptos y retroalimentarnos con las experiencias que nos da este trabajo social que, a nuestro juicio, nos ha dado muchos resultados. Se trata de un trabajo muy importante por los resultados obtenidos en cuanto a la seguridad y también en el aspecto social. Nos dimos cuenta de que, gracias a la dinámica del trabajo, pudimos recuperar el vínculo perdido, el espíritu de barrio: nos conocíamos entre los vecinos y generábamos vínculos. A partir de nuestras reuniones S.S. algunas un tanto peculiares S.S., utilizamos el sistema de compartir alimentos a la italiana, almorzamos juntos, etcétera. Generamos una dinámica social que se había perdido y que no es solo importante con respecto a la seguridad, sino en lo social.

Nosotros queremos tener voz, dado que estamos haciendo un trabajo social importante. Hemos tenido una ida y vuelta con las autoridades, con el Ministerio del Interior. Nosotros consideramos que el problema de la seguridad no atañe directamente al Ministerio del Interior y que hay otros organismos que deberían trabajar de manera conjunta, por ejemplo, el Mides o el Ministerio de Educación y Cultura. El problema de la seguridad necesita de varios actores, entre los cuales nosotros nos consideramos importantes porque tenemos la capacidad de provocar cosas.

Quienes integramos estos grupos somos vecinos. Tenemos en nuestras filas a sociólogos, periodistas, empresarios, educadores, etcétera. Tenemos una gran fuerza comunitaria de trabajo que, inclusive, está preparada y dispuesta a ser parte de la solución del problema de la inseguridad. A través de esta comparecencia, apostamos a la posibilidad de que se nos tenga en cuenta porque queremos tener la oportunidad de aportar a la sociedad desde nuestra perspectiva y del trabajo que estamos haciendo.

Planteamos colaborar en la implementación de ideas que solucionen la problemática. Actualmente, compartimos experiencias e intercambiamos ideas; crecemos de esa manera.

Como saben, Montevideo es muy diferente y tiene otros problemas puntuales en materia de seguridad. En Canelones, por ejemplo, tenemos problemas de abigeato. En cambio, en Montevideo hay problemas con las cuicacoches. No obstante hay problemas comunes.

Pretendemos formar otros grupos. Este sistema de Vecinos Alerta, al ser comunitario, es copiado por otros grupos de vecinos. Nosotros invertimos tiempo de manera honoraria colaborando con otros vecinos para que puedan implementar este sistema, que ha dado buenos resultados.

Esta coordinadora, que concebimos a través de la reunión de los distintos grupos S.S. estamos en la etapa de construcción S.S., se está preparando para recibir a otros vecinos. Estamos en el proceso de cimentar las condiciones para poder crecer.

Nuestra idea, precisamente, es poner en marcha todas las propuestas y controlar su implementación; cada grupo que se anexa trae ideas para solucionar el problema de la inseguridad.

También nos encargamos de que este movimiento sea democrático, a fin de que todos tengamos la posibilidad de participar en forma igualitaria. En realidad, funcionamos de manera horizontal; en el grupo no hay jerarquías, como en ninguna de nuestras comisiones. Eso nos da la posibilidad de trabajar de muy buena manera.

Asimismo, nos proponemos como facilitadores entre las distintas herramientas que el Estado pueda tener trabajando en el problema de la inseguridad, ya sea a través de la comuna, del Ministerio del Interior o del Mides. Nosotros estamos dispuestos a colaborar con todas las instituciones que quieran trabajar en el tema.

En la imagen que está en pantalla figura una breve reseña de los problemas que hemos localizado en todo el país con respecto a la seguridad. Si bien es cierto que se cuenta con estadísticas S.S. que nosotros decimos que son frías S.S., muchas veces no recogen la realidad. En ese sentido, uno de los problemas que notamos es la falta de patrullaje preventivo en todo el territorio nacional. Sin embargo, cuando los vecinos nos movilizamos obtenemos una respuesta excelente por parte del Ministerio del Interior. Por ejemplo, la implementación del DADO da buenos resultados. Cada vez que la georreferenciación que está utilizando el Ministerio denuncia que el PADO es necesario en determinado lugar, se obtienen buenos resultados. El problema es que la delincuencia se mueve y es dinámica, y cuando el PADO se va, automáticamente comienzan a sucederse los eventos delictivos. Entonces, estamos en esa dinámica de la colcha corta: si tiramos de un lado, falta del otro. Y esto pasa en Montevideo, pero también en el interior del país, ya que cuando la Policía coloca redes de control como el PADO, todo funciona, pero cuando se van, vuelven a cometerse delitos.

Por lo tanto, nosotros apuntamos a la prevención; creemos que, más allá de las respuestas que nos da el Ministerio del Interior, quizás se deba trabajar en el aspecto preventivo, que es lo que los ciudadanos necesitamos. Si bien la respuesta del 911 es muy buena y demora poco tiempo en acudir a los llamados, lo ideal sería no usar este servicio, sino contar con una buena cantidad de policías en la calle, distribuidos de manera adecuada, para evitar que pase lo que está pasando.

También notamos que los delitos a la propiedad privada van aumentando, y que la violencia cada vez es mayor. Por esa razón los vecinos estamos preocupados. Si hacemos una proyección, vemos que en los últimos cinco años los delitos y la violencia han crecido; en realidad, estamos preocupados por lo que puede pasar de aquí a dos años.

Realmente, creo que las luces de alarma se nos encienden. Además, cuando la sociedad civil se mueve y se organiza en este tipo de comisiones de trabajo, es porque la cosa es seria. Por tanto, nos preocupa lo que pueda pasar en el mediano plazo, y por eso queremos trabajar.

Por otro lado, el problema de las bocas de pasta base es muy delicado, incluso en nuestra dinámica de funcionamiento. Si bien los vecinos tienden a hacer la denuncia, todos sabemos que eso les puede acarrear algunos problemas. En realidad, no es fácil, ya que muchos de los que venden la droga son nuestros vecinos los conocemos y nos conocen , y todos sabemos los códigos de violencia que maneja esa gente. Además, vemos que cada día hay más bocas de pasta base; el negocio se hace cada vez más lucrativo, y hay gente que trabaja haciendo eso. Por tanto, a nosotros nos preocupa la venta de droga al menudeo, y consideramos que algo hay que hacer; de alguna manera hay que trabajar en ese sentido, porque la venta al menudeo tiene efectos sociales, y ustedes saben lo graves que son.

Por otra parte, las dependencias estatales y municipales no realizan un control eficiente; eso es lo que nosotros reclamamos, como así también el trabajo conjunto con los municipios. En realidad, el señor Marcelo Tamborino y yo, que somos canarios, no hemos podido, desde nuestras comisiones, lograr una sinergia con los municipios. Lamentablemente, hoy todo se mide desde el punto de vista político, y se fijan si uno es de tal o cual partido político, pero cuando los delincuentes nos van a robar no nos preguntan de qué partido político somos. La verdad es que nos causa un poco de rebeldía no poder trabajar con las instituciones porque siempre está presente la barrera de lo político. En realidad, quisiéramos contar con algún mecanismo para colaborar con las autoridades, pero no lo hemos logrado.

Tenemos alguna experiencia con las mesas de convivencia ciudadana, pero en el terreno empírico no han sido productivas. En realidad, han tendido a desestimular el trabajo de la gente, porque cuando los casos se derivan a los sociólogos, estos hablan en términos tan técnicos, que a los vecinos les resulta difícil entenderlos. Por lo tanto, se hace difícil que podamos trabajar y aportar lo nuestro cuando no logramos la

sinergia adecuada para cumplir con nuestra labor y, obviamente, colaborar con las autoridades. Sin duda, lo que estamos haciendo no es nuestro deber, pero lo hacemos en respuesta a las carencias que hay.

En lo personal, estoy sacrificando mi tiempo y el de mi familia por necesidad. En realidad, nos encantaría que el Estado, las instituciones pudieran tener una respuesta para esta situación, pero lamentablemente, no es posible.

¿Qué se necesita para lograr todo esto? Como dije recién, las instituciones del Estado pueden contar con nosotros: este grupo de civiles, de comunidades, que están armadas y dispuestas a trabajar. Esa es nuestra intención: ser parte de la solución de este problema.

En realidad, se necesita que todos participemos los ciudadanos y las fuerzas políticas, conjuntamente con los distintos entes del Estado , con el compromiso de trabajar en forma conjunta para recuperar la libertad y la seguridad, que deben ser los principios generadores del futuro uruguayo, que creo que todos los que estamos en la sala compartimos plenamente. Sin duda, todos queremos tener una sociedad en la que podamos vivir con libertad.

Uno de los compañeros me enseñó un concepto que es con el que nos manejamos cuando organizamos nuestras comisiones. Nosotros no relacionamos la seguridad con el control o la persecución, porque para nosotros la seguridad es libertad. Un ciudadano que está seguro, es libre; por eso es tan importante y consideramos que afecta tanto nuestra calidad de vida la seguridad, porque de ello depende nuestra libertad.

SEÑOR CONDE (Enrique). Integro la Comisión de Seguridad Vecinos Alerta de La Mondiola, lo que mucha gente llama Pocitos Nuevo.

Quiero resaltar el carácter honorario y apartidario de las comisiones de Vecinos Alerta. Se trata de organismos vecinales, que parten de esas condiciones y que son autosuficientes en el terreno financiero, ya que no dependen de subvención alguna, y son capaces de dar respuesta a nuestras propias necesidades de actuación.

Por otro lado, teniendo en cuenta nuestra manera de entender las cosas esto ya se ha manifestado, pero creo que se debe subrayar , nosotros consideramos que ninguna política de seguridad que no cuente con la colaboración ciudadana va a funcionar; si no cuenta con esta colaboración, va a estar condenada al fracaso. Ustedes lo saben: saben que en los barrios en los que la Policía no tiene colaboración vecinal está condenada al fracaso. En cambio, si existen organizaciones como las nuestras, que pueden ser una fuente de inteligencia adicional para ofrecer información sobre dónde se están produciendo los problemas, se puede tener éxito.

Otra de las cuestiones que es interesante plantear en esta Casa hemos hablado de la relación que tenemos con el Ministerio del Interior a través de los distintos organismos policiales , es que nosotros podemos ayudar a detectar dónde están las sinergias entre las distintas administraciones.

Por ejemplo, cuando hablamos en nuestros barrios o en nuestras ciudades del interior de cuestiones de seguridad, no solo pensamos en las respuestas policiales; a veces hay que pensar en la situación del arbolado, porque si hay podas se puede evitar que la gente se esconda. También podemos pensar en la iluminación, porque puede suceder que haya zonas en las que la falta de luz propicie que se lleven a cabo determinados delitos.

Por lo tanto, los vecinos tenemos cierta capacidad para contribuir a detectar estos aspectos, que son bastante más transversales. También podemos ayudar a detectar situaciones que rozan lo social. Por ejemplo, las personas que están en situación de calle, o los cuidacoches, pueden constituir una amenaza a la seguridad.

Entonces, creo que en esos aspectos también tenemos algo para decir y aportar.

Para nosotros la seguridad es sinónimo de libertad. Hablamos de la libertad de salir a la calle; hablamos de que las personas mayores puedan salir sin pensar que les van a sacar la cartera, de que nuestros niños puedan jugar, de poder dejar el auto en la calle, de poder circular por las noches por donde nos plazca, de que la ciudad y no solo la ciudad sea de los vecinos y no de los delincuentes.

SEÑOR TAMBORINI (Marcelo). Integro la comisión de seguridad de Sauce. Esta comisión tiene instalada una mesa de trabajo con el Ministerio.

Algunas cosas no se han podido solucionar, pero otras, sí. Pero lo más importante que quiero destacar es que ciudades que antes no tenían este problema tan grande de la inseguridad como Sauce, que era un pueblo tranquilo , hoy la tienen. Tanto es así que los vecinos que estamos preocupados por este tema tuvimos que formar una comisión de seguridad en nuestra ciudad y ahora nos hemos unido a la coordinadora.

Como uno no está en el tema y simplemente es un vecino de la ciudad, me encontré con que entre Montevideo y Sauce hay muchas diferencias en cuanto a la problemática, pero hay varias cosas en común respecto de las soluciones. Y en ese sentido, voy a remarcar el patrullaje.

El Ministerio del Interior está trabajando para mejorar la respuesta. Hace un tiempo que esto se viene manejando, pero no encontramos una solución respecto del patrullaje. Sauce ha estado en el tapete en estos días por el robo al banco a mano armada. En ese sentido, hay algo en lo que creo que todos tienen mucho que ver, sobre todo sabiendo que hay legisladores de todos los partidos políticos todos tenemos que ver con esto y todos estamos involucrados : las leyes. Tenemos reuniones continuamente con el comisario de turno dicho sea de paso, hace poco lo cambiaron , y una de las problemáticas que nos plantean los comisarios y los policías que trabajan con nosotros en la calle es que, una vez detenidos los delincuentes, entran por una puerta y salen por la otra. En lo personal, me tocó hacer una denuncia, pues nos robaron un pequeño comercio familiar que tenemos en Sauce, y salió antes el delincuente que nosotros, que estábamos haciendo la denuncia.

Creo que esas son las cosas que deberíamos ir marcando para ver cómo solucionamos esta problemática que es de todos los que estamos acá y de todos los ciudadanos.

Ciudades como Sauce, Toledo y Suárez tienen el problema de que hay días en los que no tienen móvil. Hay uno solo y cuando se rompe, por el sistema para las reparaciones que tiene el Ministerio, se hacen en determinados talleres de la ciudad de Canelones. Es así que nos quedamos sin móvil por una o dos semanas. Y cuando llamamos al 911, nos manda el móvil más cercano, pero en nuestro caso, el más cercano de repente está en Pando.

Creo que hay que rever todas estas cosas. Estamos en comunicación con el Ministerio y esto ya se lo hemos planteado, pero creía importante trasladarlo a este ámbito y que se supiera por lo que estamos pasando los vecinos de ciudades pequeñas como Sauce, que antes no teníamos esta problemática y ahora sufrimos robos a mano armada y con armas de guerra.

SEÑORA DÍAZ (Bettiana). Conocía al grupo más que nada por las redes sociales y la verdad es que esta exposición tan completa me generó determinadas dudas.

Ustedes hablaban de que se organizan a través de determinadas plataformas de redes sociales y mencionaron a alrededor de 65.000 personas activas. Quería saber cómo definen ustedes lo que son personas activas. ¿Están en un grupo de wasap o efectivamente tienen actividad presencial en la coordinadora?

Por otra parte, ustedes hablaban de cuando se detecta alguna situación delictiva. ¿Cuáles son los dispositivos que se activan desde la coordinadora en el lugar donde se encuentran? También me interesa conocer si tienen un protocolo de acción y si está coordinado con el Ministerio del Interior.

Como ustedes hablaban de algunas carencias del Ministerio del Interior, quería saber cómo ustedes logran activar determinados dispositivos de acción a pesar de esas carencias, y qué dispositivos son.

Me quedó claro lo que refiere a ayudar y a detectar las sinergias a nivel institucional y estoy de acuerdo con que está muy bueno que la ciudadanía pueda tener posición activa respecto de algunos de los temas.

Como ustedes hablan de participación horizontal, quería saber cómo se organizan para venir acá. ¿Son parte de la directiva de la coordinadora? ¿Cómo es la estructura? ¿Quiénes los designa?

Hago estas preguntas para conocer un poco más el funcionamiento de la coordinadora.

SEÑORA COSTA (Silvana). Como vecinos, el objetivo principal es tratar de proteger al que va a salir, si ocurrió algo. Esa información no se pasa a la coordinadora sino al grupo cercano de vecinos. Si ocurre algo en la esquina de mi casa o a mí, lo primero que voy a hacer es llamar al 911 y luego avisar a mi grupo central de vecinos.

Hay un grupo de representantes y, a su vez, ellos tienen grupos por cuadras. De lo contrario, seríamos setecientos vecinos en un solo grupo y sería un descontrol.

Lo que hace la coordinadora es tratar de asesorar a los grupos que se van armando, porque no es fácil juntar a los vecinos. Se busca orientar sobre cómo se puede funcionar, sacar las mejores experiencias y saber cómo actuar en diferentes casos. La recomendación siempre es hacer la denuncia. Nosotros no nos basamos solo en ayudarnos entre nosotros; siempre lo primero es llamar al 911.

En ese sentido, nosotros buscamos el acercamiento. Perdimos parte del vínculo con la comisaría. Nuestra referencia inmediata era el comisario y el policía comunitario, quien siempre acompañaba al vecino. Para nosotros era un vínculo muy importante. Eso no existe más. Teníamos reuniones con el Ministerio, la policía comunitaria y los vecinos. El vecino se sentía partícipe. Eso ya no existe.

Como se decía, los comisarios están en un lugar por muy poco tiempo. Entonces, cuando logramos formar un vínculo para hablar con ellos y tener una respuesta, el comisario cambió. Así no se logra ese vínculo que queremos para ayudarnos mutuamente. Cuando logramos una dinámica, tenemos que explicarla nuevamente.

Nosotros somos vecinos y estamos acá porque hoy podíamos venir, pero si hubiese podido venir otro, venía; acá somos todos iguales.

En definitiva, los grupos están compuestos por muchísimos vecinos; no todos dan alertas, no todos participan en las reuniones, pero están, algunos más silenciosamente.

SEÑOR GARCÍA (José). Con respecto a los 65.000 vecinos.

Un grupo de vecinos se reúne en una comisión por distintos motivos. Creamos los grupos de wasap. Para ser más eficientes, vinculamos esos grupos a cada cuadra. En Punta Carretas hay ochenta y cuatro cuadras registradas. En cada cuadra hay, por lo menos, dos o tres referentes, es decir, las personas que se encargan de dar la información a los demás vecinos. De los vecinos que viven en la cuadra, el 60% está en el grupo de wasap.

Entonces, hay 65.000 registrados en los grupos de wasap; lo mismo sucede en otros barrios. En Punta Carretas, hablamos de 7.500 u 8.000 personas no activas, que están en los grupos, que escuchan y leen las alertas; muchos vecinos informan de las alertas.

SEÑOR CONDE (Enrique). Las comisiones de seguridad no pretendemos en ningún momento sustituir a la Policía; no es para nada nuestro papel. Nosotros vamos a cooperar y contribuir en busca de mejorar la situación, pero de ninguna manera nuestra labor es esa.

Tenemos pequeños manuales, que son fruto de la experiencia de las comisiones que tienen más tiempo de actuación, que se dan a los ciudadanos que se incorporan a la red, a los que les explicamos medidas de prevención, cómo se actúa y cuáles son los teléfonos de seguridad, pero indudablemente nunca tratamos de sustituir a la función pública. Por lo tanto, cuando hay indicios claros de delito o de riesgo, lo primero es llamar a la Policía y, a continuación, colaborar con nuestros vecinos.

En cuanto a si hay algún mecanismo de representación, lo que hacemos se basa en la idea del referente, que no es el presidente, el subsecretario ni el tesorero del sistema tradicional de la asociación civil, aunque algunas comisiones tienen esa estructura. Esos referentes son personas que voluntariamente y de forma honoraria deciden dedicar más tiempo a reunirse con cierta continuidad y proponer, por ejemplo, que se haga la iluminación de una zona o el patrullaje en el perímetro de determinado barrio. Esa comisión no tiene una estructura jerárquica.

SEÑOR POSADA (Iván). Yo quiero hacer un comentario de carácter general.

A nivel partidario tuvimos oportunidad de conocer algunas de estas iniciativas que se han realizado por parte de vecinos tanto de Montevideo como del departamento de Canelones.

Nos parece que esta forma de organización de la sociedad civil con una preocupación orientada hacia el tema de la seguridad es muy positiva, así como también que tenga cierta informalidad y un carácter apartidario. Este último es un aspecto fundamental para el relacionamiento con las instituciones públicas. Las instituciones, más allá de la conducción de un gobierno, no tienen un carácter partidario sino de conducción de lo público, y en ese sentido me parece que es bien positivo. Valoro las actitudes propositivas como la de ser parte de la solución. Me parece que ese es un enfoque muy importante para el relacionamiento entre las instituciones públicas y los vecinos.

Se ha hecho especial mención al tema de la Policía Comunitaria. Esto lo voy a decir con propiedad, porque nuestro Partido ha participado de reuniones a las que fuimos invitados por el Ministerio del Interior para hablar sobre la seguridad y hemos planteado este tema en alguna de esas circunstancias. El Ministerio del Interior hizo una valoración negativa de la Policía Comunitaria, en el sentido de que muchas veces el policía comunitario asumía una actitud o un comportamiento perdiendo de vista el objetivo fundamental de la propia actividad policial. En los hechos, fue algo discontinuado.

Cuando nosotros planteamos este tema, lo que se nos respondió en ese entonces estoy hablando de una reunión del año pasado es que se estaba llevando a cabo una experiencia en la zona de Camino Maldonado, en la Seccional Nº 25, con la idea de replantear el concepto de policía comunitaria y extenderla a las otras seccionales policiales. En realidad, esto no se ha llevado a cabo; desconozco las razones, pero me parece que nosotros podríamos ser un vehículo para replantear este tema.

Estamos convencidos de que la interrelación a nivel barrial es uno de los aspectos sustanciales para mejorar la seguridad en nuestro país. Creemos que todos nosotros, en nuestra calidad de vecinos, podemos realizar una contribución importante para mejorar la calidad de la seguridad. Como dice el lema de la propia Policía: libertad en el orden. El tema de la libertad, como ustedes señalan, es el que está realmente detrás.

Tenemos una valoración crítica en cuanto a cómo están ordenadas las comisarías en el territorio. La distribución de las seccionales policiales de Montevideo en función del territorio responde a una realidad de la década del cincuenta, cuando la capital tenía otra población; había zonas que tenían muy pocos habitantes. Hoy, la realidad es absolutamente distinta y creemos, desde hace mucho tiempo, que debe haber una redefinición de la forma de ubicar las comisarías con relación al territorio. Hay cosas que son insólitas. Por ejemplo, yo vivo a tres cuadras de una seccional policial, pero la que me corresponde está a unas quince cuadras. Esto demuestra que allí no hay una relación de círculos concéntricos, que es hacia donde debería orientarse la propia definición del territorio, en función de la ubicación de la seccional policial.

Creo que el Ministerio ha hecho un gran esfuerzo en tratar de dar respuestas en materia de seguridad y ha tratado de concentrar recursos a través de las zonas, pero se ha perdido de vista la necesidad de fortalecer las unidades operativas que son las comisarías. Creo que es a través de las comisarías que se debe fortalecer ese lazo entre la Policía y los vecinos, la ciudadanía.

Ese es uno de los temas que desde el punto de vista de la seguridad deberíamos traer a colación, a raíz de esta inquietud que plantearon los vecinos, porque esta interrelación o esta cooperación crítica, como se definía, resulta fundamental para tratar de lograr una mejor calidad en todo lo que tiene que ver con la seguridad en nuestro país.

Agradecemos la contribución de los vecinos, porque lo han hecho, reitero, con un carácter absolutamente propositivo, lo que me parece fundamental para que avancemos en estos temas.

SEÑOR TROBO (Jaime). Muchas gracias a los visitantes por solicitar audiencia a esta Comisión.

Nosotros trasmitimos a la Comisión nuestro interés en recibirlos a partir de la iniciativa de los señores diputados Niffouri y Olaizola.

Yo creo que ha sido muy productiva esta reunión, en el sentido de que lo que ustedes han traído aquí es una oferta de cooperación ciudadana nada más y nada menos que en lo que tiene que ver con la convivencia. Merecen una felicitación por el esfuerzo no institucional que han desarrollado durante muchos años y que

muy probablemente sea conocido por las personas vinculadas a las organizaciones que ustedes nuclean. Muy probablemente también pueda pensarse que muchas circunstancias se pudieron haber evitado por la lógica y la sinergia que ustedes generan del vínculo entre gente que no se conoce, que es absolutamente ajena, porque vive a la vuelta de una manzana o en un piso diferente del edificio. A partir de este mecanismo de optimización de los sistemas de comunicación actuales, ustedes han logrado ampliar la base del vínculo, que me parece muy importante. Lo digo con conocimiento pleno, porque yo soy parte de un grupo de wathsapp de Vecinos en Alerta de Punta Carretas, en este caso, de la calle Joaquín Núñez, de una zona de Montevideo que ha recibido un brutal impacto en su vida de modificación de su vida comunitaria, pasando de ser un lugar donde se conocía todo el mundo a uno donde no se conoce a nadie, no solamente porque entran y salen al día miles de personas que trabajan en oficinas, que van a hoteles, al shopping, etcétera, sino porque ha crecido la cantidad de edificios y es muy difícil vincularse con todos.

Yo conozco la experiencia y creo que sin duda alguna tiene mucho valor; me refiero a muchísimo valor como experiencia para que la Administración la reconozca como tal.

Nos consta que el Ministerio del Interior ha sido dotado de todos los recursos que ha solicitado. No se han escatimado recursos; no ha habido discusión en ese sentido. Es más: en algunas áreas se discute que faltan recursos, por ejemplo, en la educación. Sin embargo, en materia de seguridad nadie discute eso. Los recursos que se precisaban se pusieron encima de la mesa.

También me constan uno debe ser objetivo en esto que el Ministerio ha intentado probablemente en forma discontinuada vincularse con la comunidad. A veces ha tenido dificultades, unas veces en el diseño, otras en el liderazgo y en la imagen, pero la comunidad nos dice en este caso, a través de los grupos que ustedes vinculan y mañana será desde comisiones barriales que simplemente se dedican a temas generales que tenemos dificultad para recibir o escuchar la respuesta a las demandas que realizamos en materia de seguridad y para vehiculizarlas. Muy probablemente nosotros tenemos una responsabilidad fundamental en eso, porque los parlamentarios somos quienes controlamos la gestión de la Administración, en este caso, del Poder Ejecutivo. Y así como podemos tener de parte de ustedes una visión de lo que están haciendo, de la demanda que tienen o sobre lo que razonablemente debería ser el vínculo entre el Estado y el ciudadano, nosotros podemos conversar con el Ministerio para ver qué esfuerzos ha hecho, qué resultados ha tenido ese esfuerzo de vínculo con la ciudadanía y si efectivamente hemos llegado a avanzar y estamos en un punto en el cual podemos seguir hacia adelante.

Digo esto porque el tema de la seguridad creo que ustedes lo dijeron muy claramente al final tiene que ver con la libertad. En la medida en que yo veo restringida mi seguridad y la de mi familia, voy perdiendo mi libertad. No hay ninguna duda de que hoy en día la gente no es libre, de que tiene que tomar una serie de previsiones para salir a la calle, alguna de las cuales a veces llegan al extremo de siempre haya alguien en la casa para evitar que quede en manos de quienes no son sus propietarios o titulares. Es evidente que el trabajo entre la sociedad y la Administración es muy importante.

Quiero saber su opinión sobre la posibilidad de que le reconozcan personería para tratar estos temas orgánicamente. Esa sería la pregunta para poder desarrollar un análisis hacia el futuro.

Lo que tengo que decir sí, francamente, es que es muy importante que los uruguayos despierten orgánicamente a un fenómeno que nos va quitando la libertad a todos, que no lo podemos usar como arma arrojadiza de discusión ideológica, sino como elemento que nos comprometa a todos a vivir en una sociedad más justa y más libre. Porque si no, lo que pasa cuando la gente no tiene seguridad es que empieza a rememorar instancias o épocas que algunos ni conocieron, en las que la seguridad se obtenía por otros mecanismos, es decir, coartando las libertades. Yo creo que no pueden coartar la libertad los delincuentes ni los autoritarios. Los ciudadanos y el Estado estamos en el medio y somos los que tenemos que lograr el vínculo para poder desarrollar políticas en ese sentido.

Rietero: creo que es muy importante el esfuerzo que ustedes hacen y, realmente, me gustaría verlo en pleno desarrollo, y ver que a través de los mecanismos correspondientes el Estado les reconociera una personería, no para agregarles una responsabilidad, sino para tratar de hacer que la responsabilidad del Estado se pueda ejercer adecuadamente gracias al aporte que realizan los vecinos.

Además, me parece muy creativo y muy bueno la prueba del éxito está en el desarrollo que ha tenido utilizar los medios de comunicación actuales para generar vínculos por nodos que permitan que la gente se sienta

más segura, porque ¡cuidado! Tener un vínculo con la gente de la cuadra o de la manzana tiene valor; tenerlo con la gente de todo un barrio, tiene valor, pero valor testimonial o valor estadístico, no valor propio, valor de vínculo, valor de prevención.

Por eso creo que el modelo de desarrollo es muy interesante y como Comisión parlamentaria especializada en el tema de la seguridad y la convivencia les comento que esta Comisión se llama Especial de Seguridad y Convivencia y que cuando se creó se discutió si llevaba esos dos nombre en su nomenclatura vale la pena tenerlo en cuenta y que mantengamos un vínculo con cierta regularidad o por lo menos ofrecernos a que nos llegue información que sirva como insumo a la materia que analizamos en forma permanente.

SEÑOR CONDE (Enrique). Nuestra personería real se nos da en la relación con los organismos policiales de nuestra zona. Suele ser reconocida la existencia y a veces se nos hace más caso y a veces menos. El carácter informal tiene sus inconvenientes. En todo caso, podríamos decir que sí se está logrando ese reconocimiento.

Por otra parte en algunos casos , a través de otros organismos de carácter vecinal, por ejemplo, los concejos vecinales, que en ocasiones tienen una comisión de seguridad, suele darse una colaboración estrecha con las comisiones de Vecinos Alerta. Ello permite que las plataformas institucionales ya establecidas, como los concejos vecinales y sus comisiones de seguridad, sean una forma de dar cobertura legal al hecho que estamos construyendo. Eso por una parte.

Por otra parte, la referencia del señor diputado a Punta Carretas trae a colación algo importante. En Punta Carretas es el único lugar donde se ha podido hacer dos encuestas entre los vecinos, que han mostrado cómo nunca vamos a saber cuántos delitos se evitaron en razón de la actuación de Vecinos Alerta. Es imposible. Sin embargo, sí sabemos que la percepción de los vecinos si no recuerdo mal del orden de un 70% es que se sienten más seguros después de los dos años entre que se realizaron las dos encuestas. Por lo tanto, desde el punto de la percepción, es un avance. Eso nos hace pensar que sienten que se han evitado situaciones de riesgo en un número que nunca podremos evaluar.

SEÑOR TROBO (Jaime). En honor a la verdad y nobleza obliga, debo reconocer públicamente que en la zona de Punta Carretas, regularmente, he visto a familias, personas, padres e hijos trabajando, golpeando puerta a puerta y entregando un papelito con una encuesta y, al rato, golpeando nuevamente para recogerlo, instruyendo al vecino de qué modo tendría que contestar o qué supone una pregunta determinada. Lo quiero reconocer en esta Comisión como homenaje a esos ciudadanos y vecinos que en ese momento podrían estar mirando la televisión, disfrutando a sus nietos o yéndose para el interior un fin de semana. Lo cito como caso ejemplar, porque es una demostración de entrega y de disposición a la comunidad que resulta admirable.

SEÑOR PASQUET (Ope). Agradezco a la delegación por visitarnos y por toda la información que nos aportan, y sobre todo por la labor que están realizando, que es importantísima.

Últimamente se han difundido estadísticas del Ministerio del Interior que dan cuenta de la reducción del número de ciertos delitos. Son números alentadores, porque indican que hay una baja en el número de homicidios, de rapiñas y también de hurtos. Quisiera saber si a través de esas 65.000 personas que de algún modo, más o menos laxo, están vinculadas a Vecinos Alerta hay una percepción en el mismo sentido. Estamos todos de acuerdo en que una cosa es la estadística y otra la percepción; pero una y otra cosa pueden estar en armonía o no, o estarlo en menor grado.

Quiero saber cuál es su percepción acerca de todo esto. ¿Efectivamente se está sintiendo esa reducción en el número de delitos, según las estadísticas del Ministerio del Interior?

SEÑOR MARTÍNEZ (Leonel). Nosotros estamos trabajando con una plataforma nueva que se llama CityCop. Se trata de una plataforma muy fácil de acceder en teléfonos con sistemas como Android, Apple o iPhone, que detalla un mapa global de todos los incidentes: robos, arrebatos, hurtos, etcétera. Adoptamos este sistema porque detectamos que hay muchas personas que no hacen las denuncias. A todas las coordinadoras de vecinos nos cuesta incentivar a que se haga la denuncia. ¿Por qué? Porque cuando van a la comisaría, quizás, no son atendidos por una persona capacitada, muchas veces las denuncias son bastante engorrosas de hacer, no hay resultados ni un seguimiento. Eso desestimula mucho al vecino.

Nosotros tenemos un plano con los incidentes que pasan en Montevideo, y otra cosa son las estadísticas que maneja el Ministerio del Interior. Los datos no son iguales. Creo que nosotros hemos detectado muchos más

incidentes, robos y hurtos que lo que marcan esas estadísticas. En la página del Ministerio del Interior la última información oficial que recibimos figura hasta 2016. Yo no conozco los números reales de 2017. De todas formas, no es lo mismo lo que dicen las estadísticas del Ministerio del Interior en comparación con las denuncias que aparecen de los vecinos en los grupos de Whatsapp y ahora en CityCop, que lo estamos incorporando de a poco.

SEÑOR GROBA (Óscar). Saludo a la delegación presente.

Me siento plenamente interpretado por el esfuerzo que hacen, porque en 1990 participé de la comisión de Prado Norte, Aires Puros y Lavalleja Sur; estaba vinculada a las comisarías 8a. y 12. No sé si existía antes, pero nosotros fuimos unos de los promotores de la rotación de los comisarios. Después, fuimos unos de los promotores de la rotación del inspector que estaba por encima de los comisarios. Nosotros no nos sentíamos identificados con quienes estaban al mando de la comisaría en aquella época, por lo menos en esa zona. Todo esto está registrado en dos reuniones que hicimos: una de trescientos vecinos y otra de seiscientos de la cooperativa.

En aquel momento, ir a la comisaría 8a. o 12 para hacer una denuncia significaba que desde allí se comunicaran con los rastrillos para negociar el tema. Además, uno hacía las denuncias diciendo qué cosas se habían hurtado. Luego, se negociaba entre los malos funcionarios de la 8a. y los malos funcionarios de la 12 la captura o no del delincuente. Al otro día, el delincuente te golpeaba la puerta, te amenazaba y, en algún caso, fue incendiada la casa de algún vecino que terminó yéndose con su familia.

Por lo tanto, conozco la lucha por el tema de la seguridad. En aquel momento, en las calles Batlle y Ordóñez y Petain no se podía parar en la parada y mucho menos en el semáforo. No se podía ir a la escuela. Era una situación muy difícil. Todo esto está registrado en los medios de comunicación de la época.

Yo sé lo que es el sacrificio de estar comunicados. Yo conozco sobre la cantidad de cables de teléfono y de timbres que se utilizan. Por lo regular, nos tocábamos el timbre con un vecino para avisarnos sobre la presencia de Fulano. Conozco el sistema y creo que es muy loable como decían los demás señores diputados la intención de promover sistemas de seguridad que colaboren con el Ministerio del Interior y con las comisarías barriales.

Han cambiado muchas cosas desde aquella época. La primera comisaría móvil que se instaló en Montevideo fue precisamente en esa zona. Era un contenedor con un grupo de policías. Todo fue a partir de la movida que hicimos con los vecinos y con los comerciantes de la zona.

Nosotros estamos muy vinculados a esto. No es común que estemos en esta Comisión; no es común que tengamos un contacto directo con el Ministerio del Interior por estos temas. Yo conozco el relacionamiento que ustedes están teniendo con el Ministerio del Interior y me parece que es muy bueno. Sé que esto que se planteó acá también fue comunicado en el Ministerio del Interior. Sé que la velocidad de las resoluciones no es algo fácil, porque la delincuencia está mejor armada y tiene mejor equipamiento tecnológico. El narcotráfico y la droga que comenzaba a aparecer en los años noventa hoy está mucho más difundida. También cambiaron algunas cosas, porque la policía de hoy no es la misma de los años noventa ni en su equipamiento ni en su cabeza. Por suerte, es una policía diferente.

Después, hay algunos instrumentos algunos mencionados por el señor diputado Iván Posada en el entendido de cómo regionalizar las comisarías. Nosotros estábamos en el borde de la comisaría 8a. y de la comisaría 12. La comisaría 12 estaba mucho más cerca de nosotros; sin embargo, debíamos hacer las denuncias en la comisaría 8a. Estábamos en el límite de las dos comisarías.

Hablé con el Ministerio del Interior sobre el sistema PADO. Puedo decir que en la zona que les digo dio un resultado diría que excelente. Yo, que soy una persona que llega tarde, tengo que abrir el portón de la cooperativa antes de entrar a mi casa y luego otro portón, y miro para todos lados antes de ingresar. Sin embargo, si llego a eso de las doce o la una el sistema PADO anda en la vuelta; se ha mejorado muchísimo la seguridad. El barrio se siente mejor por este sistema. El tema es que no está vinculado a las comisarías. El sistema PADO trabaja en forma independiente a las comisarías; hace un año que funciona. Se está buscando, de alguna manera, la experiencia de monitorear los resultados para ajustar el tornillito del acelerador para ir más rápido con los cambios en materia de seguridad.

También está la Policía Comunitaria. Yo he estado en reuniones con la Comisaría 7a. y con policías comunitarios que han hecho y siguen haciendo una labor realmente muy importante. Ustedes manejaron la vinculación con los centros comunales, con la comisaría, con los concejales vecinales, que juegan un papel fundamental. Yo fui concejal vecinal del 13 y del 15, o sea, del área de estas dos comisarías que estamos mencionando ahora, con las características que tenían en aquel momento, y los vecinos de la zona jugaron un papel fundamental, como seguramente sucede ahora. Por eso es muy importante la coordinación con estos instrumentos.

El Programa de mesas locales para la convivencia existe en el Ministerio del Interior. En algún lado funcionan y en otro lado hay que apretar un poquito; eso depende mucho de los vecinos. Allí está la Policía Comunitaria, los concejos vecinales, el propio comisario, aunque rota. Yo no sé si ahora es necesario que lo haga, pero en aquel momento les puedo asegurar que tenía que rotar. Como dije, había una convivencia bastante difícil de superar. Inclusive, llegamos a hacer rotar al inspector. Cuando nos reunimos con el señor Ministro del Interior de la época, me dijo: "Te voy a decir algo que no podés decir por ahí: yo te roto al comisario, pero no sé qué resultado va a dar". Estamos hablando de aquella época, pero la rotación del comisario y de los inspectores a veces es necesaria en algunos lugares, a los efectos de colaborar con la seguridad.

Señora presidenta: creo que la versión taquigráfica de esta reunión deberían ser enviada al Ministerio del Interior; seguramente, usted lo va a proponer y los legisladores coincidiremos con la propuesta.

Por otro lado, estamos a las órdenes para llevar a cabo todo lo que tengamos que hacer como legisladores, en primer lugar, porque conocemos los síntomas de esas cosas y creo que todos los que estamos acá, independientemente de que hayan participado o no de alguna comisión de ese tipo, también los conocen. En ese sentido, estamos en permanente contacto con el Ministerio del Interior.

Por lo tanto, me parece muy bien que tengan un vínculo algo que es necesario con el Ministerio del Interior para poder plantear estas mismas cosas.

Por supuesto, la presencia de ustedes en la Comisión también es relevante para nosotros, porque conocemos el trabajo que están haciendo. Por tanto, quedaremos conectados con los vecinos a través de la Presidencia de la Comisión, a fin de pasarnos alguna información o algo que se nos ocurra en la noche, en nuestros domicilios.

Naturalmente, a la Comisión le preocupan muchísimo estos temas los demás legisladores hicieron referencia a la función que cumplimos y por ello quedamos a sus órdenes.

Por otro lado, creo que habría que insistir en el funcionamiento de las mesas locales, independientemente de la coordinación que tienen ustedes. Y si en algún lugar no funcionan, deberíamos insistir en que lo hagan, en primer lugar, con el comisario de la zona sea nuevo u ocupe el cargo desde hace un tiempo para que las convoque, a fin de que el vecino se anime a hacer las denuncias y tenga un relacionamiento con el comisario, tal como ocurría hace muchos años. Hablo de una especie de guardia civil que pueda tener la suficiente confianza como para decir: "En tal zona habría que hacer un operativo; vamos a manejarnos con discreción, pero allí está pasando tal cosa". En realidad, creo que entre los concejos vecinales, los vecinos, la policía comunitaria, el comisario y la organización que ustedes formaron, podemos trabajar para intentar ir superando aunque se han hecho algunos avances aún más este flagelo que, lamentablemente, no se da solo aquí y no es nuevo. De todos modos, hay que seguir trabajando para tratar de mejorar la situación.

La pregunta que iba a realizar la contestaron al inicio de su exposición, porque dijeron que tenían un relacionamiento con el Ministerio del Interior; por lo tanto, fue respondida, aunque me parece que hay que profundizar dicho relacionamiento. Seguramente, las respuestas no se obtengan en forma inmediata muchas veces nos ha pasado , pero es necesario fortalecer esos lazos e insistir en ellos.

Solo queríamos manifestar públicamente nuestra percepción, que también es la de los demás legisladores.

Por supuesto, reitero, estamos a sus órdenes, vigilantes y dispuestos a colaborar en todo lo que podamos. Como se dijo: no hay sectores políticos que tengan una u otra posición, ya que absolutamente todos estamos preocupados por este tema.

Solo me resta decir que para nosotros ha sido muy valiosa su participación, la que agradecemos y reconocemos.

SEÑOR DEL VALLE (Diego). Quisiera hacer una puntualización con respecto a lo manifestado por el señor diputado Groba.

Nosotros somos del interior, y allí las cosas son un poco diferentes. En Joaquín Suárez mi pueblo recorrimos el camino inverso al mencionado por el señor legislador. En realidad, nosotros pedimos un comisario fijo y, como dije, tenemos un excelente relacionamiento con el Ministerio del Interior. Es más, tengo el teléfono personal del jefe de la zona cuatro, que es la autoridad que rige en nuestra zona y también tengo el teléfono de la comisaria de mi pueblo.

En realidad, hicimos una gestión que consideramos exitosa para contar con un comisario fijo, y lo logramos. Queríamos que conociera geográficamente la zona, que conociera a los vecinos y también a la delincuencia, y hemos obtenido buenos resultados.

Por otro lado, en el interior no manejamos lo relativo a los concejales vecinales; esa estructura de funcionamiento que existe en Montevideo para nosotros es desconocida, porque funcionamos de otra manera.

Además, quería hacer hincapié en el hecho de que no solo apuntamos a trabajar conjuntamente con el Ministerio del Interior, sino que también involucramos a otras instituciones del Estado, como el Mides y el Ministerio de Educación y Cultura. En realidad, consideramos que en el tema de la seguridad no debemos cargarle todo el peso al Ministerio del Interior, ya que hay otras instituciones que deberían involucrase más.

SEÑOR TAMBORINI (Marcelo). Quería comentar que estamos trabajando en una mesa de trabajo local con el Ministerio del Interior, y hemos obtenido cosas, pero que se diluyen en el tiempo y la inseguridad es constante. A veces conseguimos determinada cantidad de operativos del PADO para Sauce al igual que otras comisiones que están en el mismo tema , pero vienen una semana, dos o tres, y a la quinta ya no vienen, lo que nos obliga a volver a la mesa de trabajo para hablar del mismo problema; es como una rueda sin fin. En realidad, uno supone que cuando negocia algo con el Ministerio o con la persona que tiene el poder para mover los hilos no se debe olvidar que somos vecinos que trabajamos en forma honoraria y brindamos nuestro tiempo a esta tarea , eso perdurará en el tiempo. Sin embargo, lo que se negocia esto pasa en todas las comisiones funciona solo por dos o tres meses y se diluye, por lo que volvemos a esa calesita sin fin, a negociar siempre lo mismo. Por tanto, como dijo el señor Del Valle al inicio, como que estamos solo tapando agujeros y nunca logramos una solución de fondo, que es mantener esos operativos en forma continua.

Por otro lado, quería dejar constancia de otra problemática que tenemos en el interior, que no sé si de da en Montevideo, ya que tenemos diferentes realidades. Me refiero a los chóferes para los patrulleros.

Algunos comisarios de Sauce nos han comentado que una de las problemáticas es que los policías no tienen incentivos para manejar el patrullero. Por lo tanto, en algunos turnos, si falta el policía que maneja, no hay quien conduzca al patrullero. Parece algo que no debería suceder, o que no tendría siquiera que discutirse, pero es un comentario que nos han hecho en varias reuniones. Por tanto, en Canelones, como los oficiales no tienen obligación de manejar un vehículo policial solo lo hacen porque les dicen que tienen que conducirlo y no se les otorga ningún incentivo para que lo haga, se nos presenta ese problema

Quería hacer referencia a este tema, porque me parece que este es el ámbito adecuado, y en varias reuniones de la comisión se ha hecho referencia a esta situación. Inclusive, se trató con el enviado del Ministerio en la última mesa de trabajo local que se llevó a cabo, quien nos dijo que se trataba de un problema de presupuesto. Por tanto, creo que es algo que deberíamos conversar entre todas las partes para que esto no suceda más.

Muchísimas gracias por habernos recibido y escuchado.

SEÑORA PRESIDENTA. En primer lugar, quiero agradecer la presencia de la delegación.

En segundo término tal como dijeron los señores diputados Groba y Posada quiero decirles que el Ministerio estará al tanto de todo lo manifestado en esta reunión, ya que la Secretaría de la Comisión enviará

la versión taquigráfica de esta sesión. Posteriormente, la Comisión buscará la forma de conversar con el Ministerio sobre este tema.

Por otro lado, quiero comentar a los miembros de la delegación que vivo en el departamento de Canelones, en Los Cerrillos en particular, por lo que sé muy bien cómo es la seguridad en los pueblos. También soy consciente de que cada vez que se trata de resolver los problemas de seguridad en la capital, la delincuencia se desplaza. Por esa razón, el Ministerio del Interior resolvió colocar cinco mil cámaras en Montevideo, pero también en el departamento de Canelones.

Asimismo, quiero informarles me hago cargo de lo que voy a decir que los jefes de policía de cada departamento tienen que hacerse cargo de las cosas. No podemos pretender que el Ministerio del Interior tome algunas resoluciones y que después esté pendiente de que se acate y se instrumente lo que resolvió. Por la problemática que usted está planteando, yo creo que hay que hablar con el comisario Molinari, que es el jefe de policía de Canelones. Además, no puede admitirse más que se diga que no tienen vehículo o funcionarios. Si no hay, el jefe de policía tiene que hacerse cargo de esa situación y trasladarla al Ministerio del Interior, el que también tendrá que hacerse cargo si esas cosas están funcionando mal.

Entonces, tenemos que abordar el tema como ciudadanos no hablo de ustedes o de los diputados , como vecinos, porque cuando voy a hablar lo hago como ciudadana. Sin duda, como diputada, podría lograr que me pongan una escolta para acompañarme a mi casa, pero lo que pretendo, como ciudadana, como vecina de Los Cerrillos, es tener la seguridad que me corresponde y que el comisario de la Tercera Sección de Los Cerrillos cumpla con su trabajo, al igual que el jefe de policía.

Esas son las que cosas que tenemos que pretender, ya que como vecinos tenemos el derecho y el deber de hacernos sentir. Por eso dije que esta Comisión enviará la versión taquigráfica de esta sesión al Ministerio del Interior y buscará la instancia adecuada para hablar con dicho organismo. De todos modos, tenemos que hacernos cargo, y lo que está pasando a veces es que quienes tienen la responsabilidad en la policía deben informar de las carencias, porque si faltan vehículos y funcionarios se deben obtener. Además, no se puede permitir que los funcionarios policiales no estén incentivados, teniendo en cuenta que el sueldo que perciben y no hemos hecho ninguna hazaña realmente es considerable; por esa razón, queremos una mejor policía.

(Interrupción del señor diputado Posada)

——Bueno, pero no quiero discutirlo, porque para ello tendría que pedir al vicepresidente que asuma la Presidencia.

De todos modos, no es conveniente discutir ese tema frente a la delegación.

SEÑOR PASQUET (Ope). Tomamos nota de todo lo que señala el vecino, en el sentido de que hay situaciones en las que debería utilizarse un móvil policial, y eso no se hace.

Él dijo que los funcionarios policiales no están incentivados. A título de pensamiento en voz alta no es más que eso, porque tomo conocimiento de la situación en este acto , me pregunto si hay que incentivar a los funcionarios para cada acto propio de la función. Tengo graves dudas a ese respecto, porque mañana alguno puede decir que no está incentivado para usar la computadora y otro que no está incentivado para usar la radio. Creo que una vez que se está cumpliendo determinada función, hay que realizar todos los actos propios del fin que la función persigue. Se recibe la capacitación, la instrucción adecuada y después se tiene que operar, porque de lo contrario se deberá incentivar cada acto policial, como se hace con los especialistas que cobran por cada acto médico. Me parece que en algunas cosas no todo es cuestión de recompensa económica; lo que se debe hacer es definir con claridad la tarea a llevar a cabo y hacer que las normas se cumplan.

Simplemente quería hacer esta reflexión en voz alta al tomar conocimiento de la situación.

SEÑORA PRESIDENTA. Para terminar, quiero decir que las herramientas existen, y hay que usarlas.

Por lo tanto, volvemos a comprometernos a enviar la versión taquigráfica y a mantener una conversación con el Ministerio sobre las inquietudes que plantearon, que no son solo de ustedes, sino de gran parte de la sociedad.

SEÑOR TRAVERSA (Leonardo). A raíz de sus comentarios, quiero solicitar que la versión taquigráfica también se envíe a las intendencias y municipios de cada departamento, ya que son los primeros organismos con los que trabajamos los vecinos. Hoy lo mencionó el señor Conde, en el tema de seguridad, mucho tienen que ver la poda y la iluminación y eso es competencia de los Municipios, las Alcaldías y la Intendencia. Entonces, sería interesante que la versión taquigráfica de esta sesión también se cursara a esas instituciones.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Quería agregar que en el departamento de Canelones, en donde tenemos 30 Municipios, lo que hace la Intendencia es ver qué calle no está iluminada y poner la iluminación, dado que la gente que se levanta a las cuatro o cinco de la mañana para ir a una tripería o un frigorífico a trabajar, necesita cierta seguridad, y la seguridad también pasa por eso.

También pedimos a los vecinos que dejen las luces prendidas, pero es muy complicado concientizar a la gente, que contesta que no, porque después tiene que afrontar la cuenta de luz.

(Diálogos)

——Se levanta la reunión.